



DECRETO N°67/2026

Hasenkamp, 10 de abril de 2026

VISTO:

Los Contratos de Locación de Obra celebrados con destino al normal funcionamiento de la Escuela de Artes y Oficios Municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario contar con personal idóneo para el dictado de talleres en las distintas disciplinas que se desarrollan en dicha institución;

Que los talleristas contratados poseen la capacidad, experiencia y conocimientos adecuados para desempeñar las funciones asignadas;

Que corresponde formalizar la relación contractual a fin de asegurar la continuidad de las actividades educativas y culturales brindadas a la comunidad;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe estos contratos, cuya función se detalla según anexo I;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP DECRETA

Art.1º) Apruébense los contratos Locación de Obra celebrados entre la Municipalidad de Hasenkamp y los Talleristas de la Escuela Municipal de Arte y Oficios, con destino al dictado de talleres de las distintas disciplinas que se desarrollan en dicha institución a partir del 01 de ABRIL de 2026, conforme al listado que forma parte de la presente como Anexo I.-

Art.2º) El gasto que demande la aplicación del artículo 1º, deberá imputarse a Finalidad y Función que corresponda a su desempeño.-

Art.3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. De Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal



ANEXO I DECRETO N°67/2026

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TALLER
AQUINO EMANUEL	30.196.951	TANGO
ARDILES JUSTINE GINA AGOSTINA	45.617.103	ECOMODA
BARZOLA GIAN WILSON	39.836.436	FOLKLORE
CANGERI DEL PRADO IGNACIO MARCELO	39.261.169	INGLES PARA ADULTOS
CENTENO FELICITAS	43.677.532	VOCALIZACION
DAVID MARIA CAROLINA	32.256.973	INGLES
DIAZ LUISINA NOELIA	32.256.992	RITMO URBANO Y RITMO LATINO ADULTOS MAYORES
HEIT SONDEREGGER DANIELA NATALIA	35.707.242	NATURALMENTE RICO
GARCIA MAIRA YAMILA	40.564.635	ARTES VISUALES Y CERAMICA
GOROZ EDUARDO	23.850.060	HERRERIA
LEDESMA RAUL DARIO	16.156.034	ARMADO MUEBLES MELAMINA
LOVERA JULIA	14.150.320	TEJIDO TRICOT, CROCHET, MACRAME
SHOLE CELIA MARGARITA	14.510.386	PINTURA
TANO ANGELO	37.923.910	AUX. EN INSTALACIONES ELECTRICAS
TANO FRANCO	44.104.041	BATERIA Y BATUCADA
TANO MATEO	42.581.129	GUIARRA
TASIN MATIAS EMMANUEL	35.445.689	OPERADOR PC ORIENTADO A LA WEB
TOVOROSKY ANIBAL RUBEN	21.963.264	AJEDREZ
ZARATE TAMARA	39.580.949	AUTONOMIA Y AUTODETERMINACION


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda


Hernan E. Kissler
Presidente Municipal